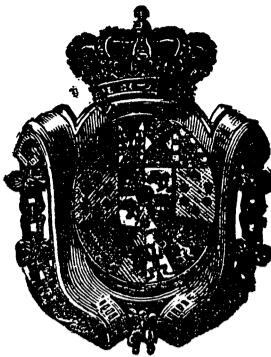


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precio de suscripción en Madrid.

Por un año.....	230 rs
Por medio año.....	115
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	23



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90

En Canarias y Baleares.

Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100

En Indias.

Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

NUMERO 1.^o

DIRECCION GENERAL
DE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PUBLICA.
TENEDURIA DE LIBROS.

RECAUDACION DE OCTUBRE DE 1850

COMPARADA CON LA DE IGUAL MES DE 1849.

ESTADO de la recaudacion obtenida en Octubre de 1850 y en igual mes de 1849, y de las diferencias que resultan de la recaudacion por ramos, formado en observancia de lo que dispone el art. 20 de la Real Instrucción de 25 de Enero de dicho año.

	CANTIDADES RECAUDADAS.		DIFERENCIAS.		CANTIDADES RECAUDADAS.	En Octubre de 1850.	En Octubre de 1849.	DIFERENCIAS.		
	En Octubre de 1850.	En Octubre de 1849.	De mas en Octubre de 1850.	De menos en Octubre de 1850.				De mas en Octubre de 1850.	De menos en Octubre de 1850.	
<i>Contribuciones directas.</i>										
Contribucion de inmuebles , cultivo y ganadería.....	4.523.433.13	9.648.751.45	»	5.125.318.2	Sumas anteriores...	63.719.385.20	66.034.397.10	5.463.461.45	7.778.563.. 5	
Subsidio industrial y de comercio.....	4.126.812.28	4.212.414.25	»	85.304.31	Varios conceptos eventuales...	847.. 5	»	847.. 5	»	
Impuesto sobre grandes y títulos.....	16.000	72.000	»	56.000	Casas de moneda.....	750.514.32	389.258.19	361.256.43	»	
Regalía de aposento.....	8.725.27	28.022.20	»	19.296.27	Minas de Almaden y Almadenejos	187.969.31	13.649.16	174.320.45	»	
Renta de población.....	30.572.28	408.162.. 3	»	377.589.. 9	Idem de Riotinto.....	2.889.732.29	31.. 8	2.889.721.. 21	»	
Contribuciones suprimidas hasta fin de 1849.....	323.989.. 4	21.676.. 9	302.312.. 26	»	Idem de Linares.....	41.299	34.105	7.194	»	
Varios conceptos eventuales.....	5.996	1.032.553.. 14	»	4.026.557.. 14	Idem de Falset.....	»	»	»	»	
<i>Contribuciones indirectas.</i>										
Contribucion de consumos y derechos de puertas.....	8.813.294.25	9.168.807.48	»	355.512.27	Renta de loterías.	6.852.564.12	6.682.273.. 32	170.290.. 14	»	
Derechos de hipotecas.....	4.560.098.29	4.366.497.. 7	193.601.. 22	»	Producto de loterías.....	24.776.14	220	24.556.. 14	26.. 19	
Diez por ciento de administracion de participes.....	395.049.. 34	363.370.. 28	31.679.. 3	»	Alcances de empleados.....	»	26.49	»	»	
Arbitrios de amortizacion no suprimidos.....	513.663.. 34	434.417.. 30	59.246.. 4	»	<i>Cruzada.</i>		<i>Tesoro.</i>		<i>Ministerio de Estado.</i>	
Impuestos y arbitrios suprimidos.....	33.850.. 24	42.175.. 27	»	8.625.. 3	Tres por ciento sobre el fondo de preces á Roma.....	59.777.. 25	133.781.. 26	»	74.004.. 4	
Varios conceptos eventuales.....	163.124.. 8	48.661.. 20	114.462.. 22	»	Interpretacion de lenguas.....	4.445.18	2.425.. 28	2.019.. 24	»	
<i>Renta de Aduanas.</i>										
Derechos de arancel.....	15.204.235.. 25	12.783.953.. 24	2.420.282.. 1	»	<i>Ministerio de la Gobernacion.</i>		<i>Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas.</i>		<i>Ministerio de la Guerra.</i>	
Seis por ciento de arbitrios.....	917.347.. 27	565.321.. 17	352.026.. 10	»	Contingente de pósitos.....	17.958	12.653.. 27	5.304.. 7	»	
Derechos de navegacion , puertos y faros, guias, pases y registros, tránsitos, abandonos , precintos, recargos ó multas y demás derechos menores.....	360.447.. 5	523.977.. 33	»	2.120.109.. 6	Correos.....	2.120.109.. 6	2.344.396.. 3	»	224.286.. 34	
Quarta parte de comisos.....	126.821.. 20	224.451.. 29	»	99.552.. 19	Imprenta nacional.....	99.552.. 19	140.692.. 32	»	44.140.. 13	
Octava parte que percibian los Intendentes.....	49.487.. 18	»	49.487.. 18	10.872.. 17	Montes y plantos.....	10.872.. 17	15.994.. 2	»	5.121.. 19	
Octava parte para el fondo del resguardo.....	37.597.. 17	41.403.. 17	»	77.127.. 4	Presidios.....	77.127.. 4	46.495.. 24	30.631.. 14	»	
Varios conceptos eventuales.....	»	144.435.. 23	»	44.193.. 5	Protección y seguridad pública.....	44.193.. 5	50.974.. 9	»	67.781.. 4	
<i>Rentas estancadas.</i>										
Renta de tabacos.....	14.685.980.. 8	13.741.174.. 12	944.805.. 30	»	Policia sanitaria.....	98.586.. 22	121.964.. 40	»	23.377.. 22	
Idem de la sal.....	7.946.461.. 25	7.447.110.. 4	499.351.. 24	»	Veinte por ciento de propios.....	717.679.. 33	630.846.. 1	86.833.. 32	»	
Papel sellado y documentos de giro.....	1.807.329.. 13	1.584.643.. 27	222.685.. 20	»	Varios conceptos eventuales.....	15.049.. 47	15.470.. 6	»	420.. 23	
Renta de la pólvora.....	537.696.. 14	436.948.. 5	100.748.. 9	»	<i>Aguas de Lorca.</i>		<i>Fincas y rentas del ramo de comercio.</i>		<i>Instrucción pública.</i>	
Papel de multas y de penas de Cámaras.....	232.962.. 32	252.281.. 13	»	19.318.. 15	Obras públicas.....	8.292.. 8	404.. 10	7.890.. 32	»	
Expedicion y toma de razon de títulos.....	17.037.. 29	11.663.. 17	5.374.. 12	»	Boletín oficial del Ministerio.....	966.308.. 27	788.059.. 25	178.249.. 2	»	
Alcances de empleados.....	71.593.. 2	28.002.. 26	43.592.. 10	»	Varios conceptos eventuales.....	1.387.710.. 9	4.251.926.. 11	135.783.. 32	2.652	
Minas.....	374.462.. 7	346.668.. 25	27.793.. 16	»	<i>Ministerio de Marina.</i>		<i>Pasos de la línea de Gibraltar.</i>		<i>Productos de fletes de buques en Ceuta.</i>	
Varios conceptos eventuales.....	1.523.. 22	5.687.. 14	»	4.163.. 26	Pases de la línea de Gibraltar.....	»	13.336	»	43.336	
<i>Fincas del Estado.</i>										
Productos de bienes nacionales...	1.641.598.. 3	1.957.643.. 15	»	316.045.. 12	Productos de fletes de buques en Ceuta.....	»	»	»	»	
Idem de religiosas.....	671.433.. 29	633.576.. 17	37.857.. 12	»	Varios conceptos eventuales.....	128.. 28	»	128.. 28	»	
Idem de los no devueltos al clero	154.329.. 33	134.117.. 4	23.212.. 32	»	<i>Depósito hidrográfico.</i>		<i>Observatorio astronómico.</i>		<i>Rentas estancadas.</i>	
Idem de hermandades y cofradías.	204.895.. 33	169.864.. 14	35.031.. 19	»	Réditos de la deuda del 3 por 100 existentes en la pagaduría.	»	Rentas estancadas.....	»	Rentas estancadas.....	»
Obligaciones de compradores de bienes del clero endosadas al Banco.....	1.161.855.. 25	1.170.260.. 8	»	Patentes de navegacion y contraseñas.....	1.330	1.3				

NUMERO 3.^o

DIRECCION GENERAL DEL TESORO.

Mes de Octubre.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 1850.

PARIFICACION de los ingresos calculados para Octubre ultimo por valores del presupuesto corriente con lo recaudado en el mismo mes.

DIRECCION GENERAL
DEL TESORO PUBLICO.Ingresos por atrasos del presupuesto
de 1849.NUMERO 2.^o

MES DE OCTUBRE.

ESTADO de las cantidades recaudadas en el mes de Octubre ultimo por valores del presupuesto de 1849.

CONCEPTOS.

Reales vellen. Total.

CONTRIBUCIONES DIRECTAS.

Contribucion territorial.....	146,336..17	
Idem del subsidio industrial y de comercio.....	74,845..5	
Impuesto sobre grandes y titulos.....	6,535..13	
Regalia de aposento.....	15,526..1	
Renta de población.....	523,989..1	
Contribuciones suprimidas.....	5,996	
Varios conceptos eventuales.....		573,226..2

CONTRIBUCIONES INDIRECTAS.

Contribucion de consumos y derechos de pueras.....	89,424..4	
Derecho de hipotecas.....	11,115..8	
Diez por 100 de administracion de participes.....	4,858..21	
Arbitrios de amortizacion no suprimidos.....	69,193..24	
Arbitrios y contribuciones suprimidos.....	35,550..24	
Varios conceptos eventuales.....	72,117..11	

ADUANAS.

Derechos de arancel.....	288	
Seis por 100 de arbitrios.....	12	
Guías, pases y derechos menores.....	7,264..16	
Cuarta parte de comisos.....	63..8	

RENTAS ESTANCADAS.

Renta de tabacos.....	8,521..12	
Idem de sal.....	13,415..25	
Idem de papel sellado y documentos de giro.....	19,531..50	
Idem de pólvora.....	251..12	
Papel de multas con inclusion de penas de Cámara.....	118..25	
Alcances de empleados.....	63,685..5	
Minas.....	10,545..10	
Varios conceptos eventuales.....	713..50	

FINCAS DEL ESTADO.

Productos de bienes nacionales.....	499,746..4	
Idem de los de religiosas.....	237,330..15	
Idem de los no devueltos al clero secular.....	55,572..24	
Idem de hermandades y cofradías.....	70,967..15	
Obligaciones de compradores de bienes del clero endosadas al Banco español de San Fernando.....	40,755..16	
Minas de Almaden.....	1,935..2	
Bermellon y lacre.....	15,533..4	
Conceptos eventuales.....	847..5	

LOTERIAS.

Productos generales.....	2,290	2,290
--------------------------	-------	-------

CRUZADA.

Productos generales.....	341,583..24	341,583..24
--------------------------	-------------	-------------

TESORO.

Conceptos eventuales.....	40,772..22	40,772..22
---------------------------	------------	------------

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Contingente de Pósitos.....	17,682..24	
Correos.....	49,502..5	
Imprenta nacional.....	29,969	
Montes y plantios.....	660	
Protección y seguridad pública.....	65,633..27	
Policia sanitaria.....		361,231..25
Veinte por 100 de propios.....		14,357..16
Varios conceptos suprimidos y eventuales.....		133
Alcances de empleados.....		

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Instrucción pública.....	15,246..26	
Obras públicas.....	41,342..11	
Boletín oficial del Ministerio.....	4,590	
Alcances de empleados.....		532..20
Conceptos eventuales.....		

MINISTERIO DE MARINA.

Varios conceptos eventuales.....	833	833
----------------------------------	-----	-----

Total en Octubre.....

Idem en los meses anteriores segun el estado núm. 2 publicado en la Gaceta de 50 de Octubre.....

Aumento por recaudacion de las islas Baleares y Canarias no comprendida en los estados anteriormente publicados y por rectificaciones de cuenta hechas con posterioridad á la publicacion del del primer semestre.....

4.701,778..10

Total..... 114,844,498..19

CLASIFICACION DE ESTOS INGRESOS.

Papel de la Deuda.	Formalizaciones.	Metalico.	Total.
Nueve primeros meses.... 1.294,748..24	59,696,890..29	70,988,516	111,979,955..19
Octubre..... 215,807..17	50,969..20	2,597,765..31	2,864,543
1.510,556..7	59,747,860..15	73,586,081..51	114,844,498..19

NOTAS.

1.º No se comprende la recaudacion de las Islas Baleares y Canarias del mes de Octubre.

2.º El precedente estado queda sujeto á las rectificaciones que produzca el examen de las cuentas en que se funda.

Madrid 28 de Noviembre de 1850 = El Director general del Tesoro, José Sanchez Ocaña.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO.

NUMERO 3.^o

DIRECCION GENERAL DEL TESORO.

Mes de Octubre.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 1850.

PARIFICACION de los ingresos calculados para Octubre ultimo por valores del presupuesto corriente con lo recaudado en el mismo mes.

Conceptos.	Presupuesto.	Recaudado.	Demas.	D. menos.
CONTRIBUCIONES DIRECTAS.				
Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.....	8,000,000	4,377,096..30	..	3,622,903..4
Idem del subsidio industrial y de comercio.....	700,000	1,054,967..25	351,967..25	29,000
Impuesto sobre grandes y titulos.....	45,000	16,000	..	
Regalia de aposento.....	..	2,192..13	2,192..13	..
Renta de población.....	5,000	15,046..27	10,046..27	..
Varios conceptos eventuales.....
	8,750,000	5,462,505..27	364,206..31	3,651,903..4
CONTRIBUCIONES INDIRECTAS.				
Contribucion de consumos y derechos de pueras.....	7,872,000	8,723,870..21	854,870..21	..
Derecho de hipotecas.....	1,598,000	1,548,983..21	150,983..21	..
Diez por 100 de administracion de partícipes.....	366,500	390,191..10	23,691..10	..
Arbitrios de amortizacion.....	394,500	444,470..7	49,970..7	..
Varios conceptos eventuales.....	27,000	81,006..51	64,006..51	..
	10,058,000	11,198,522..22	1,140,522..22	..
ADUANAS.				
Derechos de arancel.....	17,945,010	15,203,947..25	..	2,741,062..9
Seis por 100 de arbitrios.....	1,076,290	917,535..27	..	158,954..7
Derechos de navegacion, puertos y faros.....	255,000	266,749..3	31,749..3	..
Guías, pases, registros, tránsitos, abandonos, precintos, recargos ó multas y demás derechos menores.....	95,200	86,403..20	..	8,796..14
Cuarta parte de comisos.....				

Conceptos.	Presupuesto.	Recaudado.	De mas.	De menos.	
MINISTERIO DE GÓMERCIO, INSTITUCIÓN OBRAS PÚBLICAS.					
Aguas de Lorca.	400	8,292.. 8	7,892.. 8	..	
Fincas y rentas del ramo de Comercio.	870,000	951,062.. 1	81,062.. 1	..	
Instrucción pública.	1.049,200	1.346,367.. 32	297,167.. 32	..	
Obras públicas.	35,850	16,680	..	17,150	
Boletín oficial del Ministerio.	..	282	282	..	
Conceptos eventuales.	
MINISTERIO DE LA GUERRA.	1.953,430	2.522,684.. 7	386,404.. 7	17,150	
Pases de Gibraltar.	13,500	15,300	
Productos de fletes de buques en Ceuta.	233..11	233..11	
Conceptos eventuales.	..	128..28	128..28	..	
MINISTERIO DE MARINA.	13,533..11	128..28	128..28	13,533..11	
Depósito hidrográfico.	11,653	1,000	..	10,633	
Observatorio astronómico.	24,160	24,160	
Réditos de la Deuda del 3 por 100 existente en la Pagaduría.	
Patentes de navegación y contraseñas.	6,307	1,330	..	4,977	
Almadrabas.	15,917	15,917	
Ventas y utensilios.	13,190..11	2,345	..	10,845..11	
Conceptos eventuales.	..	2,155..30	2,155..30	..	
RESUMEN.	71,207..11	6,850..50	2,155..30	66,532..11	
Contribuciones directas.	8.750,000	5,462,303..27	..	3,287,696.. 7	
Indirectas.	10.058,000	11,198,522..22	1,140,522..22	..	
Aduanas.	19.750,000	16,688,282..20	..	3,041,717..14	
Estancadas.	27,195,400	25,558,468.. 5	..	1,634,931..29	
Fincas del Estado.	3.711,746..25	6,817,545.. 6	3,105,596..15	..	
Lotterías.	6,254,000	6,875,050..26	621,050..26	..	
Cruzada.	570,000	427,658.. 5	..	142,161..29	
Tesoro.	82,355..11	1,076,410..29	995,077..18	..	
Ministerio de Estado.	31,666..22	64,225.. 9	32,556..21	..	
Gobernación.	5.240,958	3,058,958..26	..	181,979.. 8	
Comercio.	1.953,430	2,522,684.. 7	369,254.. 7	..	
Guerra.	13,533..11	128..28	..	13,404..17	
Marina.	71,207..11	6,850..50	..	64,376..15	
Total de Octubre.	81.661,255..12	79,557,046.. 2	6,262,058.. 7	8,566,267..17	
Idem de los nueve meses anteriores, según el estado núm. 3 publicado en la Gaceta de 30 de Octubre.	841.488,879..11	828,635,400..18	18,325,963.. 8	51,181,442.. 1	
	923.150,134..23	908,190,446..20	24,588,021..15	39,547,709..18	

Importa lo presupuesto..... 923.150,134..23
 Idem lo recaudado según este estado..... 908,190,446..20
 Aumento por recaudación en las islas Baleares y Canarias no comprendida en los estados anteriamente publicados y por rectificaciones de cuentas hechas con posterioridad a la publicación del primer semestre..... 11,553,953..26

Recaudado de menos..... 3,605,734..11

NOTAS.

- 1.º No se comprende la recaudación de las Islas Baleares y Canarias en el mes de Octubre.
- 2.º El precedente estado queda sujeto á las rectificaciones que produzca el examen de las cuentas en que se funda.

Madrid 28 de Noviembre de 1850.—El Director general del Tesoro, José Sánchez Ocaña.

NUMERO 4º

MINISTERIO DE HACIENDA.

Mes de Noviembre de 1850.

DISTRIBUCION de fondos por capítulos de los presupuestos para cubrir las obligaciones de dicho mes, aprobada en Consejo de Ministros, con arreglo al artículo 24 de la ley de Contabilidad, fecha 20 de Febrero último.

SECCION PRIMERA.—Casa Real

Capítulo único. Importan las asignaciones que se satisfacen en la Península..... 3,575,000

SECCION SEGUNDA.—Cuerpos colegisladores.

Capítulo 1º Personal de los empleados en las oficinas del Senado..... 15,704
 2º Material del mismo..... 13,127
 3º Personal de los empleados en las oficinas del Congreso..... 37,085
 4º Material del mismo..... 50,907

SECCION TERCERA.—Ministerio de Estado.

Capítulo 1º Personal de la Administración central..... 72,250
 2º Material de id..... 16,833
 3º Personal del Cuerpo diplomático y consular..... 311,753
 4º Material de id..... 55,350
 5º Personal del oficio mayor del parte y correos de gabinete..... 114,166
 6º Material de id..... 500
 7º Personal del Tribunal de la Rota y otras dependencias..... 53,259
 8º Material de id..... 5,958
 9º Eventuales e imprevistos..... 166,667

SECCION CUARTA.—Ministerio de Gracia y Justicia.

Capítulo 1º Personal de la Administración central..... 74,875
 2º Material de id..... 15,355
 3º Personal del Tribunal Supremo de Justicia..... 100,000
 4º Material de id..... 5,100
 5º Personal del Tribunal especial de Ordenes..... 27,180
 6º Material de id..... 1,670
 7º Personal de los Tribunales..... 565,670
 8º Material de id..... 53,946
 9º Personal de los juzgados de primera instancia..... 619,207
 10º Material de id..... 37,190
 11º Personal del Monte pío de Jueces de primera instancia..... 8,353
 12º Material de id..... 25,000
 13º Personal de las comisiones de Códigos y Archivos..... 14,264
 14º Material de id..... 16,667

Suma anterior..... 6.008,922

SECCION QUINTA.—Ministerio de la Guerra.

Capítulo 1º Personal de la Secretaría del Despacho.....	80,417
2º Material de id.....	16,666
3º Personal de la Dirección general del Cuerpo de Estado mayor.....	14,430
4º Material de id.....	3,850
5º Personal de la Dirección general de Infantería.....	43,051
6º Material de id.....	7,000
7º Personal de la Dirección general de Artillería.....	14,576
8º Material de id.....	3,333
9º Personal de la Dirección general de Ingenieros.....	6,750
10º Material de id.....	3,333
11º Personal de la Dirección general de Caballería.....	22,625
12º Material de id.....	3,750
13º Personal de las oficinas centrales de la Administración militar.....	94,187
14º Material de id.....	14,794
15º Personal del vicariato general castrense.....	5,000
16º Material de id.....	150
17º Personal de la Dirección de Sanidad militar.....	10,226
18º Material de id.....	847
19º Personal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.....	99,649
20º Material de id.....	5,500
21º Generales no comprendidos en artículos determinados y en cuartel.....	952,112
22º Cuerpo facultativo y secciones-archivos de las Capitanías generales.....	183,931
23º Personal de la compañía de alabarderos.....	149,492
24º Personal de infantería.....	6,891,054
25º Personal de artillería.....	1,257,439
26º Personal de ingenieros.....	556,450
27º Personal de caballería.....	1,462,297
28º Personal de reserva.....	984,235
29º Personal de Estados mayores de provincias y plazas.....	458,580
30º Material de id.....	42,472
31º Personal de colegios y escuelas militares.....	288,141
32º Material del museo de artillería.....	4,000
33º Material del museo de ingenieros y gabiente topográfico.....	5,000
34º Personal del Cuerpo administrativo del ejército.....	298,198
35º Material de id.....	52,478
36º Personal de Jefes y Oficiales en comisiones activas del servicio.....	334,054
37º Personal de inválidos y compañías fijas.....	98,956
38º Material de id.....	1,000
39º Material de subsistencias militares.....	3,518,282
40º Material de camas, utensilios, combustible y alumbrado.....	923,938
41º Material de vestuario y equipo.....	573,505
42º Personal de los hospitales.....	161,092
43º Material de id.....	759,066
44º Material de remonta y montura.....	414,702
45º Material de transportes, postas y correos y entretenimiento de buques al servicio militar.....	83,334
46º Material de comisiones y objetos extraordinarios del servicio.....	85,554
47º Material de artillería (personal de id).....	208,553
48º Material de artillería (material).....	485,628
49º Material de ingenieros (personal de id).....	55,157
50º Material de id. (material).....	376,345
51º Personal de Jefes y Oficiales de reemplazo y excedentes.....	1,001,245
52º Personal de confinados en presidio.....	111,342
53º Material de id.....	1,855
54º Personal de rondas volantes y extraordinarias de Cataluña.....	54,026
55º Imprevistos.....	83,334
Apéndice. Haberes de fallecidos de las clases militares.....	450,000

SECCION QUINTA.—Guardia civil.

Capítulo 1º Personal de la Inspección general.....	19,438
2º Material de id.....	2,100
3º Personal de plana mayor.....	54,000
4º Personal de infantería.....	1,538,826
5º Personal de caballería.....	591,569
6º Material de provisión.....	295,057
7º Material de utensilios.....	55,516
8º Material de hospitales.....	5,122

SECCION QUINTA.—Obligaciones militares de Canarias.

Capítulo 1º Personal de Generales y Brigadiers en cuartel.....	5,063
2º Personal del cuerpo de estado mayor.....	6,700
3º Personal de cuerpos de todas armas.....	106,953
4º Personal de estados mayores de provincias y plazas.....	23,286
5º Material de id.....	1,167
6º Personal de Jefes y Oficiales en comisiones activas.....	4,119
7º Personal del cuerpo administrativo.....	10,074
8º Material de id.....	2,152
9º Material de subsistencias militares.....	50,254
10º Material de utensilios.....	9,728
11º Material de vestuario y equipo.....	6,400
12º Personal de hospitales.....	4,599
13º Material de id.....	9,966
14º Material de transportes y telégrafos.....	4,272
15º Material de artillería (personal de id).....	1,407
16º Material de id. (material).....	16,118</

SECCION SÉTIMA.—Ministerio de la Gobernación.

Capítulo	1º Personal de la Administración central.....	206,748
	2º Material de id.....	25,833
	3º Personal del Consejo Real.....	181,465
	4º Material de id.....	6,666
	5º Personal de los Gobiernos de las provincias.....	495,816
	6º Material de id.....	119,249
	7º Personal de protección y seguridad pública.....	302,125
	8º Material de id.....	100,660
	9º Material de la guardia civil.....	46,509
	10º Personal de correos.....	487,733
	11º Material de los mismos.....	59,789
	12º Personal de montes y plantíos.....	4,536
	13º Material de id.....	136,053
	14º Material de beneficencia.....	1,833
	15º Personal del colegio nacional de huérfanas.....	8,500
	16º Material de id.....	46,374
	17º Personal de policía sanitaria.....	20,080
	18º Material de id.....	103,449
	19º Personal de presidios y casas de corrección.....	831,137
	20º Material de id.....	..
	21º Imprevisto.....	16,896
	22º Personal de la Imprenta nacional.....	1,560
	23º Material de id.....	250,885
	24º Personal de telégrafos.....	30,105
	25º Material de id.....	2,906
	26º Personal de las dependencias de Gobernación de Ultramar.....	83
	27º Material de id.....	..
Capítulo único.	Presupuesto extraordinario (material).....	3.486,770

SECCION OCTAVA.—Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas.

Capítulo	1º Personal de la Administración central.....	151,916
	2º Material de id.....	21,000
	3º Personal de las pertenencias del sindicato de Lorca.....	875
	4º Material del mismo, del jardín de la Orotava, de la cría caballar y de los premios por agricultura.....	77,430
	5º Personal del ramo de minas.....	64,977
	6º Material de id.....	14,741
	7º Personal del ramo de comercio.....	50,427
	8º Material de id.....	10,423
	9º Personal de la comisión para la formación de la carta geográfica y de la de pesos y medidas.....	5,207
	10º Material de las mismas y de las regias de Agricultura.....	6,956
	11º Personal del Consejo de Instrucción pública y de los archivos generales.....	47,247
	12º Material de la inspección de los establecimientos de enseñanza secundaria y superior, de los archivos generales y de obras en los edificios de instrucción pública.....	9,300
	13º Personal de los Inspectores generales y comisión auxiliar de instrucción primaria.....	64,520
	14º Material de id.....	4,000
	15º Personal de instrucción secundaria.....	3,750
	16º Personal de Universidades.....	721,876
	17º Material de id.....	68,642
	18º Personal de academias nacionales.....	54,843
	19º Material de id.....	22,206
	20º Personal de varias escuelas, colegios, conservatorios y cátedras.....	113,140
	21º Material de id.....	70,988
	22º Personal de la Biblioteca nacional, del Museo nacional de pinturas, del Observatorio astronómico de Madrid y de la comisión de monumentos históricos y artísticos.....	31,691
	23º Material de id.....	9,499
	24º Personal del Cuerpo de ingenieros de caminos y su escuela especial.....	139,750
	25º Material de id.....	5,186
	26º Personal de canales.....	8,525
	27º Material de carreteras, caminos de hierro y canales.....	908,421
	28º Personal de puertos y faros.....	7,341
	29º Material de id.....	686,050
	30º Material para la obra del Congreso de Diputados.....	..
	31º Imprevistos generales.....	866
	32º Imprevistos de Agricultura, Industria y Comercio.....	25,276
	33º Imprevistos de Instrucción pública.....	..
	34º Imprevistos de Obras públicas.....	..

SECCION NOVENA.—Ministerio de Hacienda.

Capítulo	1º Personal de la Administración central.....	697,898
	2º Material de id.....	99,299
	3º Personal del Tribunal mayor de Cuentas.....	139,951
	4º Material de id.....	5,000
	5º Personal de la Administración provincial.....	3.085,735
	6º Material de id.....	1.357,344
	7º Personal de los resguardos.....	2.809,800
	8º Material de id.....	23,065
	9º Personal de las casas de moneda y departamento de grabado.....	62,995
	10º Material de id.....	1,607
	11º Personal de minas.....	95,178
	12º Material de id.....	125,090
	13º Personal de las fábricas de efectos estancados.....	550,411
	14º Material de id.....	9,571
	15º Alquileres de edificios y obras de conservación.....	257,385
	16º Quebrantes de giros.....	1.184,312
	17º Imprevistos.....	48,158

64.398,124

SECCION DÉCIMA.—Clases pasivas.

Capítulo	1º Personal de los individuos que devengen haberes.....	11.022,314
	2º Personal de los individuos que no devengen haberes.....	..

SECCION UNDÉCIMA.—Reintegros, atrasos y pagos afectos á los productos de las rentas.

CAPITULO 1º.—Personal.

Artículo	1º Atrasos por sueldos de los empleados en activo servicio que fallecen ó cesan en el goce de sus derechos.....	417,764

CAPITULO 2º.—Material.

Artículo	1º Obligaciones á metálico procedentes de las ventas de los bienes del clero secular que vencen en el año de 1850, cuyas obligaciones están depositadas en el departamento de emisión, pago y amortización de billetes del Banco español de San Fernando en garantía de estos. 1.218,500	1.218,500
	2º Para amortización de los billetes de la anticipación reintegrable de 100 millones que deben pagarse en 1º de Febrero y 1º de Agosto de 1850 conforme al art. 7º de la ley de presupuestos de 21 de Junio de 1849.....	..
	3º Para pago de los intereses del total de dichos billetes.....	..
	4º Por las suscripciones al Diccionario geográfico de D. Pascual Madoz, cuyo importe está ya descontado de los atrasos de los empleados... 166,667	166,667
	5º Por suscripciones en iguales términos aplicables al Atlas geográfico de España..... 50,000	50,000
	6º Por las suscripciones á los Códigos que publica la sociedad titulada La publicidad..... 30,000	30,000
	7º Por los gastos de preparar y trasladar papeles al archivo de Simancas.....	..

SECCION DECIMASEGUNDA.—Cargas de justicia.

Capítulo	1º Cargas de justicia del Ministerio de Hacienda.....	953,996
	2º Cargas de justicia del de Marina.....	10,046
	3º Cargas de justicia del de Gobernación.....	70,302
	4º Cargas de justicia del de Comercio, Instrucción y Obras públicas.....	92,405

SECCION DECIMATERCERA.—Dirección general de la Deuda pública.

Capítulo	1º Un semestre de interés de la renta al 3 por 100.....	..
	2º Intereses de la renta al 5 por 100.....	144,875
	3º Personal de la administración central.....	21,333
	4º Material de id.....	22,333
	5º Personal de las comisiones de Lóndres y París.....	2,833
	6º Material de id. id.....	6,416
	7º Personal de los archivos en las provincias.....	416
	8º Material de id.....	16,333
	9º Gastos diversos.....	..

SECCION DECIMACUARTA.—Presupuesto del clero secular, conforme á la ley de 20 de Abril de 1849, y de las religiosas en clausura.

Capítulo	1º Personal del clero secular.....	8.000,000
	2º Material del culto.....	1.318,006
	3º Personal de las religiosas en clausura.....	232,800
	4º Material de sus conventos.....	..
Total general.....	9.550,806	9.550,806

SECCION DECIMAQUINTA.—Gastos reproductivos.

Capítulo 1º	Aduanas.....	74,210
2º al 5º	Estancadas.....	5.041,341
6º al 11º	Fincas del Estado.....	987,277
12º	Loterías.....	4.548,128
13º	Cruzada.....	72,583
14º al 18º	Gobernación.....	1.544,631
19º al 23º	Comercio, Instrucción y Obras públicas.....	189,200
24º	Marina.....	28,004

Total general..... 90.682,837

Madrid 25 de Noviembre de 1850.—Aprobado en Consejo de Ministros.—Bravo Murillo.

MINISTERIO DE HACIENDA.